

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA  
MARECILLO S.A.**

Guayaquil, Diciembre 2 del 2.008

**Señores:  
Accionistas de la compañía anónima  
MARECILLO S.A.  
Ciudad.**



Estimados señores:

**1. ALCANCE Y OPINION**

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de la compañía anónima MARECILLO S.A., al 31 de diciembre del 2.007, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad.

Principales procedimientos de mi revisión:

1.1 Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Bancos, Clientes, Inventarios de Materia Prima, Inventarios de Productos en Proceso, Otras Cuentas por Cobrar, Impuestos Retenidos, Activos Fijos, Depreciación acumulada de activos fijos, Gastos diferidos, Amortización Acumulada de Gastos Diferidos,

Cheques emitidos a fecha, Proveedores, Nómina por Pagar, Otros Acreedores, Beneficios Sociales por Pagar, Seguro Social por Pagar, Participación de trabajadores, Impuestos Retenidos por Pagar, Acreedores varios, Obligaciones e Intereses Bancarios por Pagar, Otras obligaciones por pagar, Préstamos de Accionistas, Capital Social, Aporte para futura capitalización, Reserva de Capital, Utilidad Acumulada de ejercicios anteriores, Perdida acumulada de ejercicios anteriores y Utilidad Neta del Ejercicio.

1.3. Revisé la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, tales como: Ventas de camarón, Costos de Producción, Gastos de Administración y Gastos Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros y su respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de MARECILLO S.A., al 31 de diciembre del 2.007, los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



## 2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo, que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

### 3. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

### 4. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad, y

4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, he procedido a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como siguen:

| <u>INDICADORES FINANCIEROS</u> | <u>FORMULAS</u> | <u>2.006</u> | <u>2.007</u> |
|--------------------------------|-----------------|--------------|--------------|
|--------------------------------|-----------------|--------------|--------------|

ASPECTOS FINANCIEROS

4.2.1. Indices de Capital de Trabajo

|   |   |      |      |
|---|---|------|------|
| a) Índice de Solvencia                  | $\frac{\text{Act. Cte.}}{\text{Pas. Cte.}}$               | 0.07 | 0.23 |
| b) Índice de Liquidez                   | $\frac{\text{Act. Cte.} - \text{Inv.}}{\text{Pas. Cte.}}$ | 0.07 | 0.00 |
| c) Índice de Inversiones en Inventarios | $\frac{\text{Inventario}}{\text{Pas. Cte.}}$              | 0.00 | 0.23 |



4.2.2. Índice de Ventas

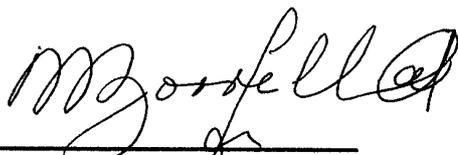
|                                   |                                     |      |       |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------|-------|
| a) Coeficientes de Eficiencia     | <u>Ventas Netas</u><br>Activo Total | 0.00 | 0.70  |
| b) Coeficientes de Capital Propio | <u>Ventas Netas</u><br>Capital      | 0.00 | 65.04 |

**5. VARIOS**

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2.007, para el cual he sido designado como Comisario de la compañía anónima MARECILLO S.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Sr. Nelson Zorrilla Arteaga  
C.P.A. Reg. Nac. No. 6061

